

**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DE 2019**

2.1.1.1.4.200

CONTENIDO	PÁGINA
Misión	2
Visión	
FUNCIÓN: 1.2 Justicia	3
SUBFUNCIÓN: 1.2.4 Derechos Humanos	
PROYECTOS INSTITUCIONALES	
Defensa y Promoción de los Derechos Humanos.	3
Atención y defensa de los Derechos Humanos	4
Promoción y Difusión de los Derechos Humanos	6
Defensa de los Derechos Humanos	9



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DE 2019**

2.1.1.1.4.200

MISIÓN:

Organismo público autónomo, conducido de forma colegiada que vigila, promueve y defiende el cumplimiento de los Derechos Humanos, contenidos en el orden jurídico mexicano e instrumentos internacionales, actuando bajo los principios de imparcialidad, profesionalismo y transparencia; sin discriminación por nacionalidad, género, etnia, edad, preferencias sexuales e ideológicas.

VISIÓN:

Garantizar plenamente el respeto y protección de los Derechos Humanos para alcanzar mayor credibilidad y reconocimiento social, en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y democrática.



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DE 2019**

2.1.1.1.4.200

**OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN
PROYECTOS INSTITUCIONALES:**

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
1. Gobierno cercano a la Gente.	1.1. Gobierno y Sociedad.	1.1.1. Estabilidad Social.	095. Programa de Impulso a los Derechos Humanos.

Proyecto: Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (Oficina de Presidencia)

El objetivo principal del proyecto, es defender, promocionar el respeto y observancia de los derechos humanos establecidos en el orden jurídico mexicano y en instrumentos internacionales ratificados por el estado mexicano, así como su divulgación y estudio; impulsar el fortalecimiento de la cultura de la legalidad y el respeto a la cultura, costumbres y tradiciones de las comunidades indígenas del Estado; así como también el respeto, defensa y promoción de los derechos de las mujeres, de los migrantes y sus familias, así como combatir toda forma de discriminación y exclusión, consecuencia de un acto de autoridad a cualquier persona o grupo social.

Al primer trimestre, se emitieron **3** documentos resolutivos de las cuales una fue propuesta conciliatoria dirigida a la Presidencia Municipal del municipio de Venustiano Carranza, Chiapas, relacionado con asuntos de migrantes, con el tema violaciones a derechos humanos y seguridad jurídica y 2 recomendaciones: en contra de la Secretaría General de Gobierno (SGG) y de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSyPC), por violaciones a derechos humanos de 115 comuneros del municipio de Aldama, Chiapas, por el conflicto agrario entre las comunidades de Aldama y Manuel Utrilla, de los municipios de Aldama y Chenalhó, consistentes en insuficiente protección de personas y prestación indebida del servicio público; y en contra de la Fiscalía General del Estado (FGE), Secretaría General de Gobierno y Secretaría de Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas, sobre violación al principio de interés de la niñez y las violaciones a los derechos humanos al acceso a la Justicia en su modalidad de procuración de justicia.



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DE 2019**

2.1.1.1.4.200

De igual manera, se llevaron a cabo **2** campañas digitales: una en el marco de la conmemoración del día Internacional de la Mujer con información, banners, infografías sobre los derechos de las mujeres y "Promoción de los derechos universales" a través de diseños publicados en facebook con el fin de que la población obtenga los conocimientos necesarios en cuanto a los derechos universales de las personas.

Y se suscribieron **2** convenios de colaboración:

- Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) y la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), a fin de impulsar acciones conjuntas para la promoción y difusión de los derechos humanos, con el propósito que desde el ámbito académico se propicie la formación de nuevas conciencias que estimulen y promuevan la convivencia armónica, además de extender los beneficios de la cultura del respeto a los derechos humanos dentro y fuera de la comunidad universitaria.
- CEDH y la Iglesia La Luz del Mundo, firmaron un convenio para consolidar y llevar a la práctica la capacitación de promotores de derechos humanos en la Entidad, para unir lazos de cooperación comprometiéndose de manera conjunta a trabajar por la defensa y protección de los derechos humanos, así como, con apego a principios básicos como la libertad, respeto, justicia, solidaridad, convivencia en paz y bienestar para lograr una mejor calidad de vida de las personas.

Con estas acciones se beneficiaron a un total de 4'636,495 personas, siendo 2'392,462 mujeres y 2'244,033 hombres.

Proyecto: Atención y Defensa en Materia de Derechos Humanos. (Secretaría Ejecutiva)

El objetivo principal del proyecto, es promover y fortalecer las relaciones de la Comisión con organismos públicos, sociales o privados, estatales, nacionales e internacionales en materia de derechos humanos y difundir una cultura de respeto, buscando una solución armoniosa a los conflictos que se presenten.



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DE 2019**

2.1.1.1.4.200

Se realizaron **26** acciones en materia de derechos Humanos, como son participación en 17 reuniones con organismos públicos estatales y de la sociedad civil entre las que se destacan:

- Participación en la primera reunión de trabajo de la zona sur de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH).
- Fiscalía de Derechos Humanos de la Fiscalía General del Estado, Mesas de seguridad en Bochil,
- Instalación de stand informativo.
- “Mesa interinstitucional de seguimiento a los Casos de Violencia hacia las mujeres”.
- “Prevención de adicciones”.
- “Vigilancia sanitaria”.
- “Entorno seguro”.

Asimismo, se participó en **9** eventos en materia de Derechos Humanos, entre los que destacan los temas:

- “Fundamentos de los derechos humanos”.
- “Los derechos humanos en el ámbito internacional”.
- “Violencia digital”.
- Participación en la recepción de niños originarios del municipio de Simojovel que fueron víctimas de trata en el Estado de Aguascalientes.
- Presentación del informe anual de actividades del Presidente de esta Comisión Estatal.
- Conferencia magistral “Totalitarismo financiero y control social” impartida por el Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Además, se realizaron un total de **809** atenciones a peticionarios y/o agraviados por presuntas violaciones de derechos humanos, de las cuales 403 fueron orientaciones jurídicas de apoyo social, asuntos entre particulares, en las materias agraria, bancaria, salud, educativa, familiar, laboral, penal, entre otras; de las cuales 219 fueron atendidas en las diversas áreas de la CEDH y 184 se canalizaron a diferentes autoridades para su atención de acuerdo a su ámbito de competencia como son: Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Defensoría Social del Estado, Secretaría de Educación Estatal y Federalizada, Secretaría de Salud, Secretaria General de Gobierno, entre otras, con el objetivo

**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DE 2019**

2.1.1.1.4.200

de darle una solución a las problemáticas presentadas por los peticionarios (as) y al mismo tiempo disminuir las violaciones a los derechos humanos, por parte de servidores públicos y los particulares.

Se atendieron **176** quejas en oficinas centrales siendo las principales naturalezas de las quejas: Insuficiente protección de personas, Amenazas e intimidación, Hostigamiento laboral, Detención arbitraria, Agresiones simples, Discriminación, Negativa u obstaculización del derechos de petición y pronta respuesta, entre otras; las autoridades más señaladas como responsables son: Fiscalía General del Estado, Secretaria General de Gobierno, Secretaria de Seguridad y Atención Ciudadana, Secretaría de Educación, Secretaria de Salud, entre otras.

Se proporcionaron **230** atenciones integrales y de sensibilización, como son: 32 valoraciones y apoyos psicológicos para proporcionar atención a víctimas que han sufrido violaciones de sus derechos humanos en diferentes espacios, 49 atenciones médicas para brindar atención a las personas que fueron sujetas a maltrato físico o una inadecuada atención por parte de alguna autoridad de algún hospital; 44 atenciones sociales con el fin de colaborar con las autoridades siguientes: Fiscalía para la Investigación y Persecución de los Delitos de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares, Subsecretaría de Ejecución de Sanciones Penales y Medidas de Seguridad, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Chiapas, Departamento de Medicina Forense de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Chiapas, entre otras; y 105 atenciones jurídicas, encaminadas a la debida defensa de sus derechos humanos ante las autoridades e instituciones de carácter administrativo en el Estado.

Con estas acciones se beneficiaron a un total de 4'636,495 personas; siendo 2'392,462 mujeres y 2'244,033 hombres.

Proyecto: Promoción y Difusión de los Derechos Humanos (Instituto de Investigación y Capacitación en Derechos Humanos).

Este proyecto tiene el objetivo de promover y fortalecer el respeto de los Derechos Humanos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Tratados Internacionales y demás ordenamientos legales,

**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DE 2019**

2.1.1.1.4.200

con el firme propósito de contribuir a la consolidación de una sociedad democrática y social, por medio de la educación, la investigación, capacitación y la difusión de los derechos humanos en el Estado de Chiapas.

Para promover y difundir los derechos humanos de las personas al interior de Estado; se impartieron **93** eventos de capacitación: 39 dirigidos a servidores públicos de Instituciones Federales, Estatales y Ayuntamientos Municipales con los temas: “Derechos humanos y servidores públicos”, “Derechos humanos y actuación policial”, “Derechos humanos y género”, “Acoso y hostigamiento sexual”, “Libertad de Expresión”, “Reconocimiento de la personalidad jurídica de las personas Trans”, entre los que destacan:

- 14ª. Zona naval del Municipio de Tapachula, Secretaria de Marina (SEMAR).
- Fiscalía General del Estado, Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas (ICATECH) sede en Villaflores.
- Hospital de las Culturas y jurisdicción sanitaria No. 2 de la Secretaria de Salud.
- Banco de Sangre “Dr. Domingo Chanona Rodríguez”.
- Secretaria de Seguridad y Tránsito Municipal.
- Ayuntamiento Municipal de Tuxtla Gutiérrez.

Se realizaron 35 cursos y talleres de capacitación dirigidos a la población en general, destacando la participación de niñas niños y adolescentes con los principales temas: “Derechos humanos, género y violencia contra las mujeres”, “ABC de los derechos humanos, violencia y género”, “Derechos humanos y lenguaje incluyente, no sexista no discriminatorio”, de las escuelas primarias:

- “Rosario Aragón Coss” de Tuxtla Gutiérrez.
- “Francisco I Madero” de Arriaga.
- Desarrollo Integral de la Familia con sede en Villaflores.
- Jóvenes de la Asociación Religiosa “Luz del Mundo”.
- Asociaciones Civiles “Movimiento por la Democracia”, “Chiapanecas Unidas Combatiendo el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH)”.



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DE 2019**

2.1.1.1.4.200

- Central Reivindicatoria de Acción Social (CRAS A.C.).
- Asociación de mujeres Representación popular unidas para el beneficio social (AMUREP).
- Unidad Fraternal al Servicio de la Comunidad (UFRASEC A.C.).

Se llevaron a cabo 19 talleres de formación con servidores públicos de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos con la finalidad de fortalecer y actualizar los conocimientos en los temas:

- “Atención a mujeres víctimas de violencia”.
- “Fundamentos de los derechos humanos, Derechos Económicos, sociales, culturales y ambientales”.
- “Acoso y Hostigamiento sexual”.
- “Principio pro persona y dignidad”.
- “La importancia de las lenguas originarias”.
- “Violencia digital”.
- “La nueva política migratoria”.

Por otra parte, se distribuyeron **23** materiales informativos, educativos y lúdicos como son:

- 9 Trípticos con la temática: Que es la CEDH?, Sensibilización para servidores públicos y Derechos humanos Laborables, entre otros.
- 2 Dípticos: Los niños tenemos derechos y Código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la Ley.
- 8 Cuadernillos entre los que destacan: Cuento “vale vale”; Convenio sobre las personas con discapacidad; Importancia de los valores; Derechos Humanos y medio ambiente; Biodiversidad y derechos humanos.
- 4 juegos didácticos: un memórama; un serpientes y escaleras; un dominó con el tema “Derechos de las niñas, niños y adolescentes”; y un rompecabezas “Responsabilidades familiares compartidas”.

Con estas acciones se beneficiaron a un total de 5,260 personas de las cuales 2,818 son mujeres y 2,442 hombres.

**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DE 2019**

2.1.1.1.4.200

Proyecto: Defensa de los Derechos Humanos

El objetivo principal es proteger y defender a los hombres, mujeres, pueblos indígenas, migrantes y población en situación de vulnerabilidad de violaciones a los derechos humanos.

Al primer trimestre, se emitieron **148** medidas precautorias y/o cautelares; en materia de violaciones a los derechos humanos, las cuales fueron dirigidas a la Fiscalía General, Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Secretaria de Educación, Secretaría de Salud, Secretaría General de Gobierno, Ayuntamiento Constitucional del Estado de Chiapas, Fiscalía Altos, DIF Municipal, Fiscal de distrito fronterizo sierra Comitán, Fiscal de justicia indígena, Delegado de Gobierno de San Cristóbal de Las Casas, Jurisdicción sanitaria N° III, Secretaría del Medio Ambiente e Historia y Secretaría de Protección Civil del Estado.

Además, se realizaron **4** visitas de inspección: una al área femenil del Centro de Reinserción Social para Sentenciados número 14 "El Amate", ubicado en la ciudad de Cintalapa de Figueroa; 2 a los Centros de Asistencia Social Casa hogar para ancianos en la Trinitaria y Tuxtla Gutiérrez; y una al Albergue Temporal para Mujeres Víctimas de Maltrato, con la finalidad de observar y conocer las condiciones en que se encuentran las instalaciones así como, los internos.

De igual manera, se concluyeron **302** expedientes de queja de acuerdo a las causales de conclusión: 72 sin materia, 67 resuelto durante el trámite, 124 por falta de interés, 3 por recomendación, 2 rechazadas, 5 por no violación, 22 por desistimiento, 6 por no competencia y una por acumulación; los expedientes concluidos corresponden a los años, 2 de 2012, uno de 2013, 4 de 2014, 12 de 2015, 21 de 2016, 64 de 2017, 172 de 2018 y 26 de 2019.

Y se realizaron **668** atenciones a peticionarios y/o agraviados; de las cuales se recibieron 237 quejas siendo las principales naturalezas Detenciones arbitrarias, Amenazas e intimidación, Discriminación, Hostigamiento laboral, entre otras; las autoridades señaladas como responsables son: Consejo de la Judicatura del Estado, Secretaria de Educación, Secretaria de Salud, Fiscalía General del Estado, Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana.

**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DE 2019**

2.1.1.1.4.200

Se proporcionaron 431 orientaciones y acompañamientos jurídicos dirigidos al Centro Estatal de Reinserción Social de Sentenciados (CERSS) No 14 "El Amate" de Cintalapa, CERSS No 17 de Catazajá; Hospital General, DIF Municipal, Consejo de la Judicatura del Estado, Fiscal del Ministerio Público y Tránsito del Estado; H. Ayuntamiento Constitucional, Secretaría de General de Gobierno, Fiscalía de Derechos Humanos, Juzgado de Paz y Conciliación, Secretaría de la Honestidad y Función Pública, Instituto Nacional de Migración (INM), Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Protección Civil (SPC), Secretaría de Educación, Unidad Integral de Investigación y Justicia Restaurativa; Fiscalía de Distrito Selva, Instituto Mexicano del Seguro Social, Fiscalía General del Estado, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Subsecretaría de Ejecución de Sanciones Penales y Medidas de Seguridad, Fiscalía de Justicia Indígena, Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Hospital Regional, Fiscalía Especializada de Justicia Indígena, y Procuraduría Agraria, entre otras.

Con estas acciones se beneficiaron a un total de 296,771 personas; siendo 142,599 mujeres y 154,172 hombres.



Lic. Alberto Daniel León Moreno
Oficial Mayor.



Lic. Delia Toledo Cruz.
Directora de Planeación y Seguimiento Institucional.